

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA - GIRARDOT		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 11 de Agosto 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEFRBJT-RC-S-05	Fecha:	11 de Agosto del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO (ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSÉ TRIANA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA.			
Contratista:	CARLOS ARTURO ROZO CORTES		
NIT. No.:	80.758.734		
Valor del contrato:	OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS \$ 8.709.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	0007 del 29/07/2026		
RP (No. y Fecha):	0007 del 11/08/2026		
Fecha legalización:	11 de Agosto 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	09 de Octubre 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	Fabián Celis Longas
C.C. No.:	79.735.888
Cargo:	Pagador

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA GIRARDOT PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL ACTA DE INICIO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG CÓDIGO: FOR-RC	
		VERSIÓN: 1 VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 11 de Agosto 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 09 de Octubre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma PABLO ENRIQUE ROMERO RUEDA ID: CO CC 11.222.555 iefundadoresrbjtgirardot@gmail.com 2026-08-12 09:26:32	Por el CONTRATISTA Firma <i>Carlos Rozo</i> CARLOS ARTURO ROZO CORTES NIT. No. 80.758.734
Órgano Directivo: Rectoría Por la INSTITUCIÓN  Firma Fabian Celis Longas Pagador – Supervisor/a 79.735.999	

Elaborado por:	Vo. Bo. CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-08-12 09:26:31	Gestión Apoyo Jurídico Contractual
	VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.	